

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA Curso 2017/2018.

Historia de la Filosofía 2º Bachillerato.

Criterios de evaluación y calificación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Observación directa.
2. Actividades de clase.
3. Pruebas escritas.
4. Actitud y comportamiento.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

-En cada evaluación se realizará como mínimo una prueba. En el caso de que se hicieran dos, la nota de la evaluación corresponderá a la media ponderada entre estos dos exámenes. Ahora bien, en el caso de que en alguno de los exámenes la nota obtenida sea menor a 4 no se hará media y el alumno o alumna deberá realizar una prueba posterior para poder aprobar dicho examen.

- En Mayo habrá una prueba (final) para los alumnos que estén suspensos.

Las pruebas escritas podrán seguir el modelo de la prueba de acceso a la Universidad, pero tampoco tienen que atenerse estrictamente a dicho modelo. Los puntos que vale cada pregunta deben quedar claros, sea por comunicación oral a la clase, sea porque conste en la hoja de examen.

-Las faltas de ortografía e incorrecciones gramaticales y de expresión computarán -0.25 puntos sobre la nota del examen.

-Asimismo, se tendrá en cuenta en relación a la pulcritud y presentación formal de las pruebas y las actividades, una penalización de hasta -1.

-Tanto el incumplimiento de las normas de clase como la falta de observancia de los valores de respeto, responsabilidad y esfuerzo, serán objeto de penalización en la nota de la evaluación

-Existe la posibilidad de realizar una presentación en clase (individual). Esta presentación ayudará al alumnado a subir su nota media en el tercer trimestre, en una escala de, desde -1 punto (no presentación o presentación deficiente) hasta +1 punto (trabajos con muy buena búsqueda de información, buena exposición oral, claridad de ideas, etc.)

-Todo el alumnado está obligado a realizar todos los exámenes que se propongan para poder realizar la nota media.

-Los exámenes hay que hacerlos en la fecha establecida. Si el alumno/a se ha puesto enfermo/a el día del examen deberá justificarlo con justificante médico si quiere que le repitan el examen.

-El material escolar hay que traerlo siempre a clase, no se puede olvidar. No traer reiteradamente dicho material puede repercutir negativamente en la nota.

RECUPERACIONES

-Alumnado con evaluación continua

Para el alumnado que cumpla los requisitos de asistencia necesarios para la evaluación continua, en Mayo habrá una prueba (final) para aprobar los exámenes que estén suspensos.

La nota de la recuperación, aunque sea inferior, siempre tendrá precedencia sobre la nota anterior correspondiente a los contenidos que se recuperan.

La nota final de la asignatura será el resultado de la media de las tres evaluaciones. Si el alumno/a suspende en Mayo, irá a **Septiembre con toda la materia** (no con una evaluación suelta, una parte, etc.).

-Alumnado con pérdida de evaluación continua

El alumnado con pérdida efectiva de evaluación continua tendrá derecho a la realización de un examen final, durante el mes de mayo o junio, de todos los contenidos de la asignatura.

-Examen extraordinario de septiembre

En el examen extraordinario de septiembre el alumno/a se examinará de todos los contenidos de la asignatura.

REVISIÓN DE EXÁMENES

El alumnado tiene derecho a revisar su examen siempre que traiga sus apuntes para dicha revisión.

Filosofía. 1º Bachillerato.

Criterios de evaluación y calificación.

Calificación de los alumnos.

La calificación se hará siguiendo los estándares de aprendizaje arriba mencionados. El criterio será el siguiente:

- Estándares del bloque I: 20% de la nota global en cada evaluación.
- Estándares del bloque II y III: 80% en la primera evaluación.

- Estándares del bloque IV y V: 80% en la segunda evaluación.
- Estándares del bloque VI: 80% en la tercera evaluación.

Instrumentos de evaluación

En esta labor sistemática de observación de los alumnos habrá que tener en cuenta, sobre todo, los siguientes aspectos:

Pruebas escritas y realización de actividades:

Además de los exámenes, comentarios de texto y exposiciones, todas las tareas se realizarán en un **cuaderno de clase** que permita tanto al profesor como al alumno tener constancia del trabajo diario realizado, y que será una de las bases principales de la evaluación del profesor. Se valorarán fundamentalmente los siguientes aspectos:

-Realización de las actividades: mapas conceptuales, comentarios, resúmenes, pequeñas disertaciones y las respuestas a las cuestiones planteadas sobre cada una de las unidades didácticas estudiadas. Muchas de estas actividades se recogerán al final de la clase en folios que reparta el profesor/a.

-Corrección de las actividades. De acuerdo con el propósito fundamental de la asignatura, se pretende que los alumnos sean capaces de alcanzar una base sólida que les sirva para desarrollar su capacidad de juicio y elección, y nada más importante para el desarrollo de esta capacidad que la revisión de sus conocimientos previos, de su experiencia moral y de los supuestos éticos que subyacen en su concepción de la vida y de sus relaciones sociales.

-Cuaderno de trabajo: limpieza, orden y presentación de todas las actividades y contenidos teóricos que el profesor vaya entregando en forma de fotocopias. En el cuaderno de clase el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno.

-Participación en las actividades del aula como debates, puestas en común, exposiciones de los compañeros, que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes.

-Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.

-Otros criterios a valorar: Trabajo en casa, Interés mostrado, Atención en clase, Hacer preguntas significativas, Participación en las tareas de clase, Correcta expresión oral de las ideas, Responder a las preguntas del profesor.

Los criterios e instrumentos de calificación han de ser conocidos por los alumnos porque de este modo mejora todo el proceso de enseñanza - aprendizaje. Si un alumno sabe cómo se le va a calificar, podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos.

En la calificación de las pruebas escritas se valorarán positivamente los siguientes aspectos:

- Adecuación pregunta / respuesta.
- Asimilación comprensiva de los contenidos.

- Corrección formal y ortográfica.
- Capacidad de definición.
- Capacidad de análisis y de síntesis.
- Capacidad de argumentación y de razonamiento crítico.
- Capacidad para aportar datos o contenidos cognoscitivos propios de niveles anteriores.
- Contenidos cognoscitivos asimilados.
- Dominio de la terminología y entendimiento de su significado.
- Recogida de información, aparte de datos y materiales, para distinguirlos y clasificarlos.
- Habilidad para analizar dichos datos y utilizarlos críticamente.
- Capacidad para comprender y analizar textos sencillos que hagan referencia a problemas de carácter filosófico.
- Capacidad para expresar los contenidos.
- Sentido crítico.

En general los alumnos tendrán que demostrar:

- Que son capaces de comprender y extraer ideas de textos breves en los que se plantean problemas éticos.
- Que conocen y utilizan correctamente los términos básicos en relación con el tema.
- Que adoptan ante esos problemas una postura crítica fundamentada.

Las pruebas escritas, la realización de actividades y la actitud del alumno serán prioritarios a la hora de establecer la calificación de cada evaluación. Se prestará principal atención se valorará la correcta expresión y argumentación coherente de las propias ideas. El profesor con la frecuencia que estime oportuno, irá anotando en la ficha personal de cada alumno todo aquello que considere de interés para la calificación del mismo.

Educación para la Ciudadanía y los DD.HH. 2ºBachillerato. Criterios de evaluación y calificación.

PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación del alumnado forma parte del proceso de enseñanza aprendizaje y, por lo mismo, es una tarea a realizar continuamente. Para llevarla a cabo, es preciso seguir, de la forma más sistemática posible, la evolución de los alumnos a lo largo de las clases y su grado de obtención de los objetivos propuestos. De esta manera la evaluación servirá no sólo para calificar al alumnado, sino también para ir reorganizando el proceso mismo de la enseñanza.

En esta labor sistemática de observación de los alumnos habrá que tener en cuenta, sobre todo, los siguientes aspectos:

-Cuaderno del alumno y realización de actividades (70% de la nota):

Todas las tareas se realizarán en un **cuaderno de clase** que permita tanto al profesor como al alumno tener constancia del trabajo diario realizado, y

que será una de las bases principales de la evaluación del profesor. Se valorarán fundamentalmente los siguientes aspectos:

-Realización de las actividades: mapas conceptuales, comentarios, resúmenes, pequeñas disertaciones y las respuestas a las cuestiones planteadas sobre cada una de las unidades didácticas estudiadas. Muchas de estas actividades se recogerán al final de la clase en folios que reparta el profesor/a.

-Corrección de las actividades. De acuerdo con el propósito fundamental de la asignatura, se pretende que los alumnos sean capaces de alcanzar una base sólida que les sirva para desarrollar su capacidad de juicio y elección, y nada más importante para el desarrollo de esta capacidad que la revisión de sus conocimientos previos, de su experiencia moral y de los supuestos éticos que subyacen en su concepción de la vida y de sus relaciones sociales.

-Presentación del cuaderno: limpieza, orden y presentación de todas las actividades y contenidos teóricos que el profesor vaya entregando en forma de fotocopias. En el cuaderno de clase el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno.

-Asistencia a clase.

-Participación en las actividades del aula como debates, puestas en común..., que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes.

-Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.

-Otros criterios a valorar (30% de la nota):

Vamos a valorar los siguientes aspectos:

-Trabajo en casa.

-Interés mostrado.

-Atención en clase.

-Hacer preguntas significativas.

-Participación en las tareas de clase.

-Correcta expresión oral de las ideas.

-Responder a las preguntas del profesor.

-Asistencia y puntualidad.

-Colaboración en el trabajo del aula, cooperación con los compañeros, disposición hacia el trabajo, atención en clase, presentación en tiempo y forma de los trabajos y ejercicios.

Los criterios e instrumentos de calificación han de ser conocidos por los alumnos porque de este modo mejora todo el proceso de enseñanza – aprendizaje. Si un alumno sabe cómo se le va a calificar, podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos.

En la calificación de las pruebas escritas se valorarán positivamente los siguientes aspectos:

Adecuación pregunta / respuesta.

Asimilación comprensiva de los contenidos.

Corrección formal y ortográfica.

Capacidad de definición.

- Capacidad de análisis y de síntesis.
- Capacidad de argumentación y de razonamiento crítico.
- Capacidad para aportar datos o contenidos cognoscitivos propios de niveles anteriores.
- Contenidos cognoscitivos asimilados.
- Dominio de la terminología y entendimiento de su significado.
- Recogida de información, aparte de datos y materiales, para distinguirlos y clasificarlos.
- Habilidad para analizar dichos datos y utilizarlos críticamente.
- Capacidad para comprender y analizar textos sencillos que hagan referencia a problemas de carácter filosófico.
- Capacidad para expresar los contenidos.
- Sentido crítico.

En general los alumnos tendrán que demostrar:

- Que son capaces de comprender y extraer ideas de textos breves en los que se plantean problemas éticos.
- Que conocen y utilizan correctamente los términos básicos en relación con el tema.
- Que adoptan ante esos problemas una postura crítica fundamentada.

El cuaderno del alumno, la realización de actividades y la actitud del alumno serán prioritarios a la hora de establecer la calificación de cada evaluación. En el cuaderno de clase se valorará la correcta expresión y argumentación coherente de las propias ideas. El profesor con la frecuencia que estime oportuno, irá anotando en la ficha personal de cada alumno todo aquello que considere de interés para la calificación del mismo.

Programación Didáctica. Educación para la Ciudadanía y los DD.HH.

1º Bachillerato.

PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación del alumnado forma parte del proceso de enseñanza-aprendizaje y, por lo mismo, es una tarea a realizar continuamente. Para llevarla a cabo, es preciso seguir, de la forma más sistemática posible, la evolución de los alumnos a lo largo de las clases y su grado de obtención de los objetivos propuestos. De esta manera la evaluación servirá no sólo para calificar al alumnado, sino también para ir reorganizando el proceso mismo de la enseñanza.

En esta labor sistemática de observación de los alumnos habrá que tener en cuenta, sobre todo, los siguientes aspectos:

-Pruebas escritas y realización de actividades (70% de la nota):

Todas las tareas se realizarán en un **cuaderno de clase** que permita tanto al profesor como al alumno tener constancia del trabajo diario realizado, y

que será una de las bases principales de la evaluación del profesor. Se valorarán fundamentalmente los siguientes aspectos:

-Realización de las actividades: mapas conceptuales, comentarios, resúmenes, pequeñas disertaciones y las respuestas a las cuestiones planteadas sobre cada una de las unidades didácticas estudiadas. Muchas de estas actividades se recogerán al final de la clase en folios que reparta el profesor/a.

-Corrección de las actividades. De acuerdo con el propósito fundamental de la asignatura, se pretende que los alumnos sean capaces de alcanzar una base sólida que les sirva para desarrollar su capacidad de juicio y elección, y nada más importante para el desarrollo de esta capacidad que la revisión de sus conocimientos previos, de su experiencia moral y de los supuestos éticos que subyacen en su concepción de la vida y de sus relaciones sociales.

-Presentación del cuaderno: limpieza, orden y presentación de todas las actividades y contenidos teóricos que el profesor vaya entregando en forma de fotocopias. En el cuaderno de clase el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno.

-Asistencia a clase.

-Participación en las actividades del aula como debates, puestas en común..., que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes.

-Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.

-Otros criterios a valorar (30% de la nota):

Vamos a valorar los siguientes aspectos:

-Trabajo en casa.

-Interés mostrado.

-Atención en clase.

-Hacer preguntas significativas.

-Participación en las tareas de clase.

-Correcta expresión oral de las ideas.

-Responder a las preguntas del profesor.

-Asistencia y puntualidad.

-Colaboración en el trabajo del aula, cooperación con los compañeros, disposición hacia el trabajo, atención en clase, presentación en tiempo y forma de los trabajos y ejercicios.

Los criterios e instrumentos de calificación han de ser conocidos por los alumnos porque de este modo mejora todo el proceso de enseñanza – aprendizaje. Si un alumno sabe cómo se le va a calificar, podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos.

En la calificación de las pruebas escritas se valorarán positivamente los siguientes aspectos:

Adecuación pregunta / respuesta.

Asimilación comprensiva de los contenidos.

Corrección formal y ortográfica.

- Capacidad de definición.
- Capacidad de análisis y de síntesis.
- Capacidad de argumentación y de razonamiento crítico.
- Capacidad para aportar datos o contenidos cognoscitivos propios de niveles anteriores.
- Contenidos cognoscitivos asimilados.
- Dominio de la terminología y entendimiento de su significado.
- Recogida de información, aparte de datos y materiales, para distinguirlos y clasificarlos.
- Habilidad para analizar dichos datos y utilizarlos críticamente.
- Capacidad para comprender y analizar textos sencillos que hagan referencia a problemas de carácter filosófico.
- Capacidad para expresar los contenidos.
- Sentido crítico.

En general los alumnos tendrán que demostrar:

- Que son capaces de comprender y extraer ideas de textos breves en los que se plantean problemas éticos.
- Que conocen y utilizan correctamente los términos básicos en relación con el tema.
- Que adoptan ante esos problemas una postura crítica fundamentada.

El cuaderno del alumno, la realización de actividades y la actitud del alumno serán prioritarios a la hora de establecer la calificación de cada evaluación. En el cuaderno de clase se valorará la correcta expresión y argumentación coherente de las propias ideas. El profesor con la frecuencia que estime oportuno, irá anotando en la ficha personal de cada alumno todo aquello que considere de interés para la calificación del mismo.

Educación para la Ciudadanía y los DD.HH. 3º E.S.O.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación propuestos constituyen tanto el referente de la evaluación como el de la práctica en el aula, que debería implementarse con un enfoque competencial e inclusivo. El profesorado ha de ser consciente de que tanto el enunciado en negrita de los criterios de evaluación como su explicación integran lo que ha de evaluarse y reflejan, a su vez, la concreción de los objetivos de etapa. La lectura de los criterios de evaluación determina lo que debe aprender el alumnado en este nivel. En su redacción podemos encontrar los procesos cognitivos y emocionales que el alumnado ha de movilizar para la adquisición de conocimientos y aprendizajes, las condiciones para adquirirlos (recursos y contextos de aprendizaje y aplicación) y su finalidad (relativas a la educación en valores o instructivas).

1. Afrontar diferentes proyectos, retos y problemas de interés personal o colectivo, reconociendo las características personales, asumiendo compromisos y responsabilidades, cooperando, tomando decisiones con criterio y anticipando consecuencias. Interactuar con las demás personas involucradas de su entorno,

respetando las diferencias y estableciendo relaciones constructivas.

El criterio número uno persigue la construcción de la identidad y autonomía personal, así como la integración de otras nociones como la aceptación de la diversidad, el respeto, la empatía, la responsabilidad, etc., como ejes centrales de la persona. También implica el desarrollo de la inteligencia emocional y habilidades sociales y técnicas de comunicación para alcanzar relaciones interpersonales satisfactorias y resolver conflictos aplicando la mediación y la conciliación.

2. Adquirir habilidades y estrategias de información y documentación, y aplicarlas en la realización de distinto tipo de producciones. Analizar críticamente la información y señalar las estrategias de manipulación empleadas por los medios de comunicación y la publicidad. Desarrollar hábitos responsables de consumo y uso de la información, especialmente la generada en las redes sociales. Construir nueva información y conocimientos en relación con los problemas abordados en la materia, y expresarse con propiedad, tanto oral como por escrito.

Este criterio se enfoca a la adquisición de habilidades y destrezas en el manejo y contraste de información con objeto de transformarla en ideas y conocimientos propios en forma de productos sociales que pueden ser difundidos a través del empleo de herramientas y aplicaciones digitales. Además, se persigue que el alumnado desarrolle una capacidad crítica ante los diferentes mensajes provenientes de los medios de comunicación, especialmente de la publicidad y otros productos de ocio y culturales concebidos expresamente para adolescentes, al mismo tiempo que desarrolle hábitos adecuados de consumo de aquella y del tiempo dedicado al entretenimiento digital. Al mismo tiempo se centra en que el alumnado adquiera competencia comunicativa y dominio de la terminología específica de la materia y de los problemas y temáticas tratados en ella, al solicitársele la elaboración de nueva información a partir de lo investigado y su transferencia a otras materias.

3. Aplicar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otros textos y contenidos del derecho en general, con ella relacionados, identificando y rechazando situaciones de violación de estos, como las desigualdades de hecho y de derecho y la discriminación de personas, con especial mención a las que afectan a las mujeres, así como la sobreexplotación de la naturaleza y abusos contra los animales.

Con este criterio se pretende que el alumnado conozca y aplique la Declaración Universal de los Derechos Humanos ante las diversas formas de injusticias y que desarrolle un pensamiento ético crítico con las posturas de gobernantes o grandes corporaciones económicas que se desvíen de estos principios.

4. Explicar el fenómeno de la globalización económica y cultural, señalando sus consecuencias sobre las personas y las regiones del planeta. Investigar sobre los diferentes problemas asociados a ella, que caracterizan las sociedades actuales, y proponer proyectos,

acciones y actitudes encaminadas a mejorar la convivencia y el bienestar general de la sociedad.

Este criterio invita al alumnado a analizar el fenómeno de la globalización desde el punto de vista económico y cultural y sus consecuencias, como la pobreza, la desigualdad legal y material, la homogeneización cultural o aculturación, el consumismo, los hábitos nocivos de ocio, etc.

5. Explicar el funcionamiento del sistema democrático y las instituciones que caracterizan a un Estado social de derecho. Argumentar sobre la importancia de la participación ciudadana, de un modo crítico y responsable, en asuntos de interés público como la elección de nuestros representantes y el mantenimiento de los servicios públicos, mostrando actitudes consecuentes.

El criterio número 5 pretende que el alumnado adquiera los conocimientos básicos de cualquier ciudadano o ciudadana de una democracia al proponer que conozca el funcionamiento del sistema democrático y el papel de las instituciones y personas que nos representan, así como la importancia de los servicios públicos y las acciones para conservarlos, con la intención de procurar su disponibilidad a aplicar ese aprendizaje en contextos cercanos como el centro y el barrio. Así, el criterio persigue que el alumnado aprenda a convivir democráticamente valorando de modo crítico las reglas del juego y desarrolle actitudes y comportamientos opuestos a las diversas formas de corrupción. También se procura que el alumnado analice su realidad social y detecte los problemas de esta para explorar posibles soluciones desde un compromiso e iniciativa firme de mejora.

6. Investigar y argumentar sobre nuestros hábitos de consumo, valorando la importancia de lograr el equilibrio entre el bienestar de las personas y el cuidado y respeto de la naturaleza. Adquirir hábitos de consumo racional y responsable como reducir, reutilizar y reciclar, analizar el etiquetado de los productos, valorar comprar en comercio justo, etc., y mostrar una actitud de compromiso ante proyectos de esta índole.

Por último, con el criterio número seis se pretende que el alumnado realice una reflexión crítica sobre el concepto de “desarrollo sostenible”, advirtiendo la posible paradoja en la que se incurre entre los planteamientos ideológicos, políticos y económicos, y el margen que estos ofrecen a la acción cotidiana.

La aplicación de los criterios de evaluación en el aula, tanto desde la enseñanza como desde el aprendizaje, y su evaluación se concretan en **rúbricas de evaluación**. En ellas se estructura de un modo más operativo la relación entre operaciones, contenidos, recursos de aprendizaje, contextos y finalidades con el propósito de conferirle a la materia un marcado carácter competencial e inclusivo.

PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación del alumnado forma parte del proceso de enseñanza-aprendizaje y, por lo mismo, es una tarea a realizar continuamente. Para llevarla a cabo, es preciso seguir, de la forma más sistemática posible, la evolución de los alumnos a lo largo de las clases y su grado de obtención de los objetivos propuestos. De esta manera la evaluación servirá no sólo para

calificar al alumnado, sino también para ir reorganizando el proceso mismo de la enseñanza.

En esta labor sistemática de observación de los alumnos habrá que tener en cuenta, sobre todo, los siguientes aspectos:

Cuaderno del alumno y realización de actividades (70% de la nota):

Todas las tareas se realizarán en un **cuaderno de clase** que permita tanto al profesor como al alumno tener constancia del trabajo diario realizado, y que será una de las bases principales de la evaluación del profesor. Se valorarán fundamentalmente los siguientes aspectos:

-Realización de las actividades: mapas conceptuales, comentarios, resúmenes, pequeñas disertaciones y las respuestas a las cuestiones planteadas sobre cada una de las unidades didácticas estudiadas. Muchas de estas actividades se recogerán al final de la clase en folios que reparta el profesor/a.

-Corrección de las actividades. De acuerdo con el propósito fundamental de la asignatura, se pretende que los alumnos sean capaces de alcanzar una base sólida que les sirva para desarrollar su capacidad de juicio y elección, y nada más importante para el desarrollo de esta capacidad que la revisión de sus conocimientos previos, de su experiencia moral y de los supuestos éticos que subyacen en su concepción de la vida y de sus relaciones sociales.

-Presentación del cuaderno: limpieza, orden y presentación de todas las actividades y contenidos teóricos que el profesor vaya entregando en forma de fotocopias. En el cuaderno de clase el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno.

-Asistencia a clase.

-Participación en las actividades del aula como debates, puestas en común..., que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes.

-Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.

-Otros criterios a valorar (30% de la nota):

Vamos a valorar los siguientes aspectos:

-Trabajo en casa.

-Interés mostrado.

-Atención en clase.

-Hacer preguntas significativas.

-Participación en las tareas de clase.

-Correcta expresión oral de las ideas.

-Responder a las preguntas del profesor.

-Asistencia y puntualidad.

-Colaboración en el trabajo del aula, cooperación con los compañeros, disposición hacia el trabajo, atención en clase, presentación en tiempo y forma de los trabajos y ejercicios.

Los criterios e instrumentos de calificación han de ser conocidos por los alumnos porque de este modo mejora todo el proceso de enseñanza – aprendizaje. Si un alumno sabe cómo se le va a calificar, podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos. En la calificación de las pruebas escritas se valorarán positivamente los siguientes aspectos:

- Adecuación pregunta / respuesta.
- Asimilación comprensiva de los contenidos.
- Corrección formal y ortográfica.
- Capacidad de definición.
- Capacidad de análisis y de síntesis.
- Capacidad de argumentación y de razonamiento crítico.
- Capacidad para aportar datos o contenidos cognoscitivos propios de niveles anteriores.
- Contenidos cognoscitivos asimilados.
- Dominio de la terminología y entendimiento de su significado.
- Recogida de información, aparte de datos y materiales, para distinguirlos y clasificarlos.
- Habilidad para analizar dichos datos y utilizarlos críticamente.
- Capacidad para comprender y analizar textos sencillos que hagan referencia a problemas de carácter filosófico.
- Capacidad para expresar los contenidos.
- Sentido crítico.

En general los alumnos tendrán que demostrar:

- Que son capaces de comprender y extraer ideas de textos breves en los que se plantean problemas éticos.
- Que conocen y utilizan correctamente los términos básicos en relación con el tema.
- Que adoptan ante esos problemas una postura crítica fundamentada.

El cuaderno del alumno, la realización de actividades y la actitud del alumno serán prioritarios a la hora de establecer la calificación de cada evaluación. En el cuaderno de clase se valorará la correcta expresión y argumentación coherente de las propias ideas. El profesor con la frecuencia que estime oportuno, irá anotando en la ficha personal de cada alumno todo aquello que considere de interés para la calificación del mismo.

El objetivo fundamental de la evaluación debe ser mejorar el aprendizaje de nuestros alumnos y alumnas. Para ello, es conveniente diversificar las herramientas que nos van a permitir obtener las evidencias de aprendizaje, así como disponer de tiempos y espacios en el aula destinados a la evaluación de los diferentes elementos que integran el proceso educativo.

Le corresponde al docente proponer en cada una de las unidades didácticas la realización de actividades, tareas y proyectos que le permita obtener información acerca del nivel de consecución de los estándares de aprendizaje. Para registrar las evidencias de aprendizaje vinculadas a los estándares puede utilizar varios instrumentos, como son las rúbricas, las presentaciones realizadas con medios informáticos, las pruebas escritas, el cuaderno diario de clase. En cada una de las evaluaciones, el profesor, o, en su caso, el departamento didáctico encargado responsable de la materia, decidirá el peso que tendrán los diferentes estándares de aprendizaje.

Actividades de recuperación

La recuperación de una evaluación se realizará durante la siguiente (en la fecha y forma que determine el departamento didáctico o, en su caso, el profesor responsable de la materia). Las actividades previstas para tal fin son las siguientes:

- a) Prueba escrita sobre aquellos estándares objeto de recuperación.

- b) Entrega de trabajos que no se hayan presentado durante la evaluación objeto de recuperación o que hayan sido calificados negativamente.

El alumno que haya perdido la evaluación continua se someterá a una evaluación extraordinaria en el mes de junio, que consistirá en la realización de una prueba escrita sobre aquellos estándares de aprendizaje considerados por el departamento didáctico como básicos o esenciales.

Recuperación de septiembre

Las medidas previstas para la recuperación de la materia en el mes de septiembre son las siguientes:

- a) Prueba escrita sobre aquellos estándares cuyo instrumento de evaluación durante el curso haya sido una prueba escrita.
- b) Entrega de trabajos relacionados con aquellos estándares que hayan sido evaluados durante el curso mediante trabajos o presentaciones.

Tanto en septiembre como en la prueba final de junio podrán agruparse estándares. La agrupación permite enlazar estándares que evalúan el mismo proceso de enseñanza/aprendizaje, bien mediante prueba escrita o bien mediante presentaciones o ensayos.

Actividades complementarias y extraescolares

Son varias las actividades complementarias que se pueden realizar durante el curso y que están estrechamente relacionadas con los contenidos propios de la materia Educación para la ciudadanía y los derechos humanos. Para su realización se puede contactar con:

- Algún representante de una ONG, cuya actividad esté relacionada con algunos de los temas abordados en el currículo de la materia, para que cuente a los alumnos y alumnas su experiencia personal y los objetivos que lleva a cabo su organización.
- Algún profesional de la psicología, especializado en inteligencia emocional, autoestima personal y, en general, con la problemática característica de la adolescencia.
- Trabajadores de instituciones de carácter político (Ayuntamiento, Diputación, etc.), para que el alumnado reciba información de primera mano sobre el funcionamiento de las mismas.

En cuanto a las actividades extraescolares, el departamento no tiene previsto realizar ninguna en concreto pero permanece abierto para colaborar con cualquier otra actividad propuesta por algún otro departamento.

Siempre que

VALORES ÉTICOS 4º DE ESO

Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación del alumnado forma parte del proceso de enseñanza-aprendizaje y, por lo mismo, es una tarea a realizar continuamente. Para llevarla a cabo, es preciso seguir, de la forma más sistemática posible, la evolución de los alumnos a lo largo de las clases y su grado de obtención de los objetivos propuestos. De esta manera la evaluación servirá no sólo para calificar al alumnado, sino también para ir reorganizando el proceso mismo de la enseñanza.

En esta labor sistemática de observación de los alumnos habrá que tener en cuenta, sobre todo, los siguientes aspectos:

Cuaderno del alumno y realización de actividades:

Todas las tareas se realizarán en un **cuaderno de clase** que permita tanto al profesor como al alumno tener constancia del trabajo diario realizado, y que será una de las bases principales de la evaluación del profesor. Se valorarán fundamentalmente los siguientes aspectos:

-Realización de las actividades: mapas conceptuales, comentarios, resúmenes, pequeñas disertaciones y las respuestas a las cuestiones planteadas sobre cada una de las unidades didácticas estudiadas. Muchas de estas actividades se recogerán al final de la clase en folios que reparta el profesor/a.

-Corrección de las actividades. De acuerdo con el propósito fundamental de la asignatura, se pretende que los alumnos sean capaces de alcanzar una base sólida que les sirva para desarrollar su capacidad de juicio y elección, y nada más importante para el desarrollo de esta capacidad que la revisión de sus conocimientos previos, de su experiencia moral y de los supuestos éticos que subyacen en su concepción de la vida y de sus relaciones sociales.

-Presentación del cuaderno: limpieza, orden y presentación de todas las actividades y contenidos teóricos que el profesor vaya entregando en forma de fotocopias. En el cuaderno de clase el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno.

-Asistencia a clase.

-Participación en las actividades del aula como debates, puestas en común..., que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes.

-Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.

-Otros criterios a valorar:

Vamos a valorar los siguientes aspectos:

-Trabajo en casa.

-Interés mostrado.

-Atención en clase.

-Hacer preguntas significativas.

-Participación en las tareas de clase.

-Correcta expresión oral de las ideas.

-Responder a las preguntas del profesor.

-Asistencia y puntualidad.

-Colaboración en el trabajo del aula, cooperación con los compañeros, disposición hacia el trabajo, atención en clase, presentación en tiempo y forma de los trabajos y ejercicios.

Los criterios e instrumentos de calificación han de ser conocidos por los alumnos porque de este modo mejora todo el proceso de enseñanza – aprendizaje. Si un alumno sabe cómo se le va a calificar, podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos. En la calificación de las pruebas escritas se valorarán positivamente los siguientes aspectos:

- Adecuación pregunta / respuesta.
- Asimilación comprensiva de los contenidos.
- Corrección formal y ortográfica.
- Capacidad de definición.
- Capacidad de análisis y de síntesis.
- Capacidad de argumentación y de razonamiento crítico.
- Capacidad para aportar datos o contenidos cognoscitivos propios de niveles anteriores.
- Contenidos cognoscitivos asimilados.
- Dominio de la terminología y entendimiento de su significado.
- Recogida de información, aparte de datos y materiales, para distinguirlos y clasificarlos.
- Habilidad para analizar dichos datos y utilizarlos críticamente.
- Capacidad para comprender y analizar textos sencillos que hagan referencia a problemas de carácter filosófico.
- Capacidad para expresar los contenidos.
- Sentido crítico.

En general los alumnos tendrán que demostrar:

- Que son capaces de comprender y extraer ideas de textos breves en los que se plantean problemas éticos.
- Que conocen y utilizan correctamente los términos básicos en relación con el tema.
- Que adoptan ante esos problemas una postura crítica fundamentada.

El cuaderno del alumno, la realización de actividades y la actitud del alumno serán prioritarios a la hora de establecer la calificación de cada evaluación. En el cuaderno de clase se valorará la correcta expresión y argumentación coherente de las propias ideas. El profesor con la frecuencia que estime oportuno, irá anotando en la ficha personal de cada alumno todo aquello que considere de interés para la calificación del mismo.

El objetivo fundamental de la evaluación debe ser mejorar el aprendizaje de nuestros alumnos y alumnas. Para ello, es conveniente diversificar las herramientas que nos van a permitir obtener las evidencias de aprendizaje, así como disponer de tiempos y espacios en el aula destinados a la evaluación de los diferentes elementos que integran el proceso educativo.

Le corresponde al docente proponer en cada una de las unidades didácticas la realización de actividades, tareas y proyectos que le permita obtener información acerca del nivel de consecución de los estándares de aprendizaje. Para registrar las evidencias de aprendizaje vinculadas a los estándares puede utilizar varios instrumentos, como son las rúbricas, las presentaciones realizadas con medios informáticos, las pruebas escritas, el cuaderno diario de clase, etc. En cada una de las evaluaciones, el profesor, o, en su caso, el departamento didáctico encargado responsable de la

materia, decidirá el peso que tendrán los diferentes estándares de aprendizaje.

VALORES ÉTICOS 3º DE ESO

Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación del alumnado forma parte del proceso de enseñanza-aprendizaje y, por lo mismo, es una tarea a realizar continuamente. Para llevarla a cabo, es preciso seguir, de la forma más sistemática posible, la evolución de los alumnos a lo largo de las clases y su grado de obtención de los objetivos propuestos. De esta manera la evaluación servirá no sólo para calificar al alumnado, sino también para ir reorganizando el proceso mismo de la enseñanza.

En esta labor sistemática de observación de los alumnos habrá que tener en cuenta, sobre todo, los siguientes aspectos:

Cuaderno del alumno y realización de actividades:

Todas las tareas se realizarán en un **cuaderno de clase** que permita tanto al profesor como al alumno tener constancia del trabajo diario realizado, y que será una de las bases principales de la evaluación del profesor. Se valorarán fundamentalmente los siguientes aspectos:

-Realización de las actividades: mapas conceptuales, comentarios, resúmenes, pequeñas disertaciones y las respuestas a las cuestiones planteadas sobre cada una de las unidades didácticas estudiadas. Muchas de estas actividades se recogerán al final de la clase en folios que reparta el profesor/a.

-Corrección de las actividades. De acuerdo con el propósito fundamental de la asignatura, se pretende que los alumnos sean capaces de alcanzar una base sólida que les sirva para desarrollar su capacidad de juicio y elección, y nada más importante para el desarrollo de esta capacidad que la revisión de sus conocimientos previos, de su experiencia moral y de los supuestos éticos que subyacen en su concepción de la vida y de sus relaciones sociales.

-Presentación del cuaderno: limpieza, orden y presentación de todas las actividades y contenidos teóricos que el profesor vaya entregando en forma de fotocopias. En el cuaderno de clase el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno.

-Asistencia a clase.

-Participación en las actividades del aula como debates, puestas en común..., que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes.

-Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.

-Otros criterios a valorar:

Vamos a valorar los siguientes aspectos:

-Trabajo en casa.

-Interés mostrado.

-Atención en clase.

-Hacer preguntas significativas.

-Participación en las tareas de clase.

-Correcta expresión oral de las ideas.

-Responder a las preguntas del profesor.

-Asistencia y puntualidad.

-Colaboración en el trabajo del aula, cooperación con los compañeros, disposición hacia el trabajo, atención en clase, presentación en tiempo y forma de los trabajos y ejercicios.

Los criterios e instrumentos de calificación han de ser conocidos por los alumnos porque de este modo mejora todo el proceso de enseñanza - aprendizaje. Si un alumno sabe cómo se le va a calificar, podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos. En la calificación de las pruebas escritas se valorarán positivamente los siguientes aspectos:

Adecuación pregunta / respuesta.

Asimilación comprensiva de los contenidos.

Corrección formal y ortográfica.

Capacidad de definición.

Capacidad de análisis y de síntesis.

Capacidad de argumentación y de razonamiento crítico.

- Capacidad para aportar datos o contenidos cognoscitivos propios de niveles anteriores.
- Contenidos cognoscitivos asimilados.
- Dominio de la terminología y entendimiento de su significado.
- Recogida de información, aparte de datos y materiales, para distinguirlos y clasificarlos.
- Habilidad para analizar dichos datos y utilizarlos críticamente.
- Capacidad para comprender y analizar textos sencillos que hagan referencia a problemas de carácter filosófico.
- Capacidad para expresar los contenidos.
- Sentido crítico.

En general los alumnos tendrán que demostrar:

- Que son capaces de comprender y extraer ideas de textos breves en los que se plantean problemas éticos.
- Que conocen y utilizan correctamente los términos básicos en relación con el tema.
- Que adoptan ante esos problemas una postura crítica fundamentada.

El cuaderno del alumno, la realización de actividades y la actitud del alumno serán prioritarios a la hora de establecer la calificación de cada evaluación. En el cuaderno de clase se valorará la correcta expresión y argumentación coherente de las propias ideas. El profesor con la frecuencia que estime oportuno, irá anotando en la ficha personal de cada alumno todo aquello que considere de interés para la calificación del mismo.

El objetivo fundamental de la evaluación debe ser mejorar el aprendizaje de nuestros alumnos y alumnas. Para ello, es conveniente diversificar las herramientas que nos van a permitir obtener las evidencias de aprendizaje, así como disponer de tiempos y espacios en el aula destinados a la evaluación de los diferentes elementos que integran el proceso educativo.

Le corresponde al docente proponer en cada una de las **unidades didácticas** la realización de actividades, tareas y proyectos que le permita obtener información acerca del nivel de consecución de los estándares de aprendizaje. Para registrar las evidencias de aprendizaje vinculadas a los estándares puede utilizar varios **instrumentos**, como son las rúbricas, las presentaciones realizadas con medios informáticos, las pruebas escritas, el

cuaderno diario de clase. En cada una de las evaluaciones, el profesor, o, en su caso, el departamento didáctico encargado responsable de la materia, decidirá el **peso** que tendrán los diferentes **estándares de aprendizaje**.

VALORES ÉTICOS 2º DE ESO

Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación del alumnado forma parte del proceso de enseñanza-aprendizaje y, por lo mismo, es una tarea a realizar continuamente. Para llevarla a cabo, es preciso seguir, de la forma más sistemática posible, la evolución de los alumnos a lo largo de las clases y su grado de obtención de los objetivos propuestos. De esta manera la evaluación servirá no sólo para calificar al alumnado, sino también para ir reorganizando el proceso mismo de la enseñanza.

En esta labor sistemática de observación de los alumnos habrá que tener en cuenta, sobre todo, los siguientes aspectos:

Cuaderno del alumno y realización de actividades:

Todas las tareas se realizarán en un **cuaderno de clase** que permita tanto al profesor como al alumno tener constancia del trabajo diario realizado, y que será una de las bases principales de la evaluación del profesor. Se valorarán fundamentalmente los siguientes aspectos:

-Realización de las actividades: mapas conceptuales, comentarios, resúmenes, pequeñas disertaciones y las respuestas a las cuestiones planteadas sobre cada una de las unidades didácticas estudiadas. Muchas de estas actividades se recogerán al final de la clase en folios que reparta el profesor/a.

-Corrección de las actividades. De acuerdo con el propósito fundamental de la asignatura, se pretende que los alumnos sean capaces de alcanzar una base sólida que les sirva para desarrollar su capacidad de juicio y elección, y nada más importante para el desarrollo de esta capacidad que la revisión de sus conocimientos previos, de su experiencia moral y de los supuestos éticos que subyacen en su concepción de la vida y de sus relaciones sociales.

-Presentación del cuaderno: limpieza, orden y presentación de todas las actividades y contenidos teóricos que el profesor vaya entregando en forma de fotocopias. En el cuaderno de clase el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno.

-Asistencia a clase.

-Participación en las actividades del aula como debates, puestas en común..., que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes.

-Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.

-Otros criterios a valorar:

Vamos a valorar los siguientes aspectos:

-Trabajo en casa.

-Interés mostrado.

-Atención en clase.

-Hacer preguntas significativas.

-Participación en las tareas de clase.

-Correcta expresión oral de las ideas.

-Responder a las preguntas del profesor.

-Asistencia y puntualidad.

-Colaboración en el trabajo del aula, cooperación con los compañeros, disposición hacia el trabajo, atención en clase, presentación en tiempo y forma de los trabajos y ejercicios.

Los criterios e instrumentos de calificación han de ser conocidos por los alumnos porque de este modo mejora todo el proceso de enseñanza - aprendizaje. Si un alumno sabe cómo se le va a calificar, podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos. En la calificación de las pruebas escritas se valorarán positivamente los siguientes aspectos:

Adecuación pregunta / respuesta.

Asimilación comprensiva de los contenidos.

Corrección formal y ortográfica.

Capacidad de definición.

Capacidad de análisis y de síntesis.

Capacidad de argumentación y de razonamiento crítico.

- Capacidad para aportar datos o contenidos cognoscitivos propios de niveles anteriores.
- Contenidos cognoscitivos asimilados.
- Dominio de la terminología y entendimiento de su significado.
- Recogida de información, aparte de datos y materiales, para distinguirlos y clasificarlos.
- Habilidad para analizar dichos datos y utilizarlos críticamente.
- Capacidad para comprender y analizar textos sencillos que hagan referencia a problemas de carácter filosófico.
- Capacidad para expresar los contenidos.
- Sentido crítico.

En general los alumnos tendrán que demostrar:

- Que son capaces de comprender y extraer ideas de textos breves en los que se plantean problemas éticos.
- Que conocen y utilizan correctamente los términos básicos en relación con el tema.
- Que adoptan ante esos problemas una postura crítica fundamentada.

El cuaderno del alumno, la realización de actividades y la actitud del alumno serán prioritarios a la hora de establecer la calificación de cada evaluación. En el cuaderno de clase se valorará la correcta expresión y argumentación coherente de las propias ideas. El profesor con la frecuencia que estime oportuno, irá anotando en la ficha personal de cada alumno todo aquello que considere de interés para la calificación del mismo.

El objetivo fundamental de la evaluación debe ser mejorar el aprendizaje de nuestros alumnos y alumnas. Para ello, es conveniente diversificar las herramientas que nos van a permitir obtener las evidencias de aprendizaje, así como disponer de tiempos y espacios en el aula destinados a la evaluación de los diferentes elementos que integran el proceso educativo.

Le corresponde al docente proponer en cada una de las unidades didácticas la realización de actividades, tareas y proyectos que le permita obtener información acerca del nivel de consecución de los estándares de aprendizaje. Para registrar las evidencias de aprendizaje vinculadas a los estándares puede utilizar varios instrumentos, como son las rúbricas, las presentaciones realizadas con medios informáticos, las pruebas escritas, el cuaderno diario de clase. En cada una de las evaluaciones, el profesor, o,

en su caso, el departamento didáctico encargado responsable de la materia, decidirá el peso que tendrán los diferentes estándares de aprendizaje.

VALORES ÉTICOS 1º DE ESO

Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación del alumnado forma parte del proceso de enseñanza-aprendizaje y, por lo mismo, es una tarea a realizar continuamente. Para llevarla a cabo, es preciso seguir, de la forma más sistemática posible, la evolución de los alumnos a lo largo de las clases y su grado de obtención de los objetivos propuestos. De esta manera la evaluación servirá no sólo para calificar al alumnado, sino también para ir reorganizando el proceso mismo de la enseñanza.

En esta labor sistemática de observación de los alumnos habrá que tener en cuenta, sobre todo, los siguientes aspectos:

Cuaderno del alumno y realización de actividades (70% de la nota):

Todas las tareas se realizarán en un **cuaderno de clase** que permita tanto al profesor como al alumno tener constancia del trabajo diario realizado, y que será una de las bases principales de la evaluación del profesor. Se valorarán fundamentalmente los siguientes aspectos:

-Realización de las actividades: mapas conceptuales, comentarios, resúmenes, pequeñas disertaciones y las respuestas a las cuestiones planteadas sobre cada una de las unidades didácticas estudiadas. Muchas de estas actividades se recogerán al final de la clase en folios que reparta el profesor/a.

-Corrección de las actividades. De acuerdo con el propósito fundamental de la asignatura, se pretende que los alumnos sean capaces de alcanzar una base sólida que les sirva para desarrollar su capacidad de juicio y elección, y nada más importante para el desarrollo de esta capacidad que la revisión de sus conocimientos previos, de su experiencia moral y de los

supuestos éticos que subyacen en su concepción de la vida y de sus relaciones sociales.

-Presentación del cuaderno: limpieza, orden y presentación de todas las actividades y contenidos teóricos que el profesor vaya entregando en forma de fotocopias. En el cuaderno de clase el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno.

-Asistencia a clase.

-Participación en las actividades del aula como debates, puestas en común..., que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes.

-Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.

-Otros criterios a valorar (30% de la nota):

Vamos a valorar los siguientes aspectos:

-Trabajo en casa.

-Interés mostrado.

-Atención en clase.

-Hacer preguntas significativas.

-Participación en las tareas de clase.

-Correcta expresión oral de las ideas.

-Responder a las preguntas del profesor.

-Asistencia y puntualidad.

-Colaboración en el trabajo del aula, cooperación con los compañeros, disposición hacia el trabajo, atención en clase, presentación en tiempo y forma de los trabajos y ejercicios.

Los criterios e instrumentos de calificación han de ser conocidos por los alumnos porque de este modo mejora todo el proceso de enseñanza – aprendizaje. Si un alumno sabe cómo se le va a calificar, podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos.

En la calificación de las pruebas escritas se valorarán positivamente los siguientes aspectos:

Adecuación pregunta / respuesta.

Asimilación comprensiva de los contenidos.

Corrección formal y ortográfica.

- Capacidad de definición.
- Capacidad de análisis y de síntesis.
- Capacidad de argumentación y de razonamiento crítico.
- Capacidad para aportar datos o contenidos cognoscitivos propios de niveles anteriores.
- Contenidos cognoscitivos asimilados.
- Dominio de la terminología y entendimiento de su significado.
- Recogida de información, aparte de datos y materiales, para distinguirlos y clasificarlos.
- Habilidad para analizar dichos datos y utilizarlos críticamente.
- Capacidad para comprender y analizar textos sencillos que hagan referencia a problemas de carácter filosófico.
- Capacidad para expresar los contenidos.
- Sentido crítico.

En general los alumnos tendrán que demostrar:

- Que son capaces de comprender y extraer ideas de textos breves en los que se plantean problemas éticos.
- Que conocen y utilizan correctamente los términos básicos en relación con el tema.
- Que adoptan ante esos problemas una postura crítica fundamentada.

El cuaderno del alumno, la realización de actividades y la actitud del alumno serán prioritarios a la hora de establecer la calificación de cada evaluación. En el cuaderno de clase se valorará la correcta expresión y argumentación coherente de las propias ideas. El profesor con la frecuencia que estime oportuno, irá anotando en la ficha personal de cada alumno todo aquello que considere de interés para la calificación del mismo.

El objetivo fundamental de la evaluación debe ser mejorar el aprendizaje de nuestros alumnos y alumnas. Para ello, es conveniente diversificar las herramientas que nos van a permitir obtener las evidencias de aprendizaje, así como disponer de tiempos y espacios en el aula destinados a la evaluación de los diferentes elementos que integran el proceso educativo.



Le corresponde al docente proponer en cada una de las unidades didácticas la realización de actividades, tareas y proyectos que le permita obtener información acerca del nivel de consecución de los estándares de aprendizaje. Para registrar las evidencias de aprendizaje vinculadas a los estándares puede utilizar varios instrumentos, como son las rúbricas, las presentaciones realizadas con medios informáticos, las pruebas escritas, el cuaderno diario de clase. En cada una de las evaluaciones, el profesor, o, en su caso, el departamento didáctico encargado responsable de la materia, decidirá el peso que tendrán los diferentes estándares de aprendizaje.